

¿Qué pensarías si tu vida dependiera solo de un trasplante?



La donación de órganos salva vidas.

Informate:
0-800-222-0101
www.cucaiba.gba.gov.ar

Adhiere la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA

Eva Perón 365
San Miguel del Monte (B7220BUE)
Peña. de Buenos Aires

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO

Tel:409-500

coopmonte@coopmonte.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Presidente
Sr. Antonio Pablo Araujo
Vicepresidente
Sr. Ernesto Eduardo Krause
Secretario
Sr. Roberto Oscar Mangiaterra (h)
Prosecretario
Sr. José Luis López
Tesorero
Sr. Gustavo Wouters
Protesorero
Sr. Fabián Laprovitera
Vocales titulares
Sr. Luis Raúl Zunino
Sr. Carlos Alberto Visconti
Sr. Jorge Alberto Lissi
Dr. Pablo Oscar Fernández
Sr. Pedro Alberto Moyano
Sr. Juan Alberto Bruni
Vocales Suplentes
Sr. José Luis Etcheverry
Sr. Humberto Ramón Pellegrino
Sr. Roberto Carlos Jaure
Sr. Omar Enrique González
Sindico Titular
Dr. Luis María Olivero
Sr. Guillermo Marcelo La Rosa

EDUCACIÓN COOPERATIVA (1era. parte)

¿Qué es una cooperativa?

La definición, una cooperativa es una Asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales, y culturales comunes, mediante una empresa de propiedad conjunta y de control democrático.

Entonces podemos decir, que nuestra cooperativa nace por la necesidad de desarrollar y mantener la energía eléctrica en nuestra ciudad. Esta necesidad unió a muchas personas con sentido solidario para un bien común, que de no haber sido así no hubiera sido posible su puesta en marcha.

¿Cómo se forma una Cooperativa?

Una cooperativa nace a partir de un acto único donde se elige el Consejo de Administración, y este se rige por un estatuto que es aprobado por los asociados.

La Asamblea General de asociados es el órgano máximo de una cooperativa, siendo de su incumbencia la adopción de las resoluciones más importantes.

Hay dos tipos de asambleas. Por un lado contamos con la Asamblea Anual Ordinaria, la cual se realiza en los cierres de cada ejercicio de forma anual y en la que se consideran memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, cuadros de resultados, datos estadísticos, cuadros de bienes de uso, informe del síndico, informe de auditoría

externa e informaciones complementarias. En estas asambleas no se pueden tratar otros temas que no estén en el orden del día, y deberán realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Por otro lado, también se realizan las Asambleas Extraordinarias, en las que se tratan los temas que se incluyan en el orden del día y tendrán lugar toda vez que lo disponga el Consejo de Administración, el síndico, o cuando lo soliciten los asociados, cuyo número equivalga por lo menos al diez por ciento del total del padrón, y que reúnan las condiciones establecidas por el estatuto.

El Consejo de Administración recibe la delegación por parte de la Asamblea (representadas por los delegados, quienes a su vez representan a los asociados) para hacer ejecutivas sus decisiones y además ejerce la administración de la Cooperativa.

El presidente, el secretario, y el tesoro conforman el comité ejecutivo que realizará la gestión ordinaria y resolverá los asuntos urgentes. Sus funciones están reglamentadas por el Consejo de Administración.

En la segunda parte veremos cuáles son las funciones y responsabilidades de cada consejero y también empezaremos a conocer los principios cooperativos.

También se pueden hacer consultas sobre el movimiento cooperativo en la Web de la cooperativa: www.coopmonte.com.ar ! !



ADHIÉRASE A NUESTROS SERVICIOS

Para acceder a este Servicio usted debe actualizar los datos de los integrantes de su

grupo familiar y así evitará contratiempos ante un eventual fallecimiento. El valor para el Servicio de Sepelios / Casa Velatoria es de \$ 9,50 por grupo familiar.

Asimismo, lo invitamos a adherirse con anticipación a nuestro Servicio de Cementerio Parque: el valor por dos parcelas de dos niveles cada una es de \$ 11 por mes. Si usted no se encuentra adherido al momento de una defunción, la inhumación tendrá un costo de \$ 2.000 y luego deberá comenzar a pagar el abono mensual de \$11. ! !

con luz propia

Abril 2010

en este número:

- Ampliación del enlace Monte - Cañuelas
- Reempadronamiento obligatorio
- Precaución por cableado
- Situación en Transba
- Reunión de CATEL
- Novedades en Redes
- Telefonía e Internet para la terminal de omnibus
- Educación Cooperativa



Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

con luz propia publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Editorial

18 de abril

UN ANIVERSARIO CON HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO

"En el pueblo de Monte, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, siendo las 10,15 horas del día diez y ocho de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, en el local del Cine Teatro Humberto 1°, cedido gentilmente por la empresa del Club Deportivo Independiente, y como consecuencia de la propaganda y trabajos previos, efectuados con anterioridad por la Comisión provisoria pro Cooperativa Eléctrica de Monte"... Así comienza el primer párrafo del acta de la Asamblea Constitutiva de nuestra entidad. En esa oportunidad, Don Ricardo Larumbe fue elegido como el primer presidente de la institución y, a partir de ese momento, hombres y mujeres tejieron una historia de trabajo y sacrificio en pos de un futuro que hoy estamos viviendo. Es evidente que nuestros cimientos fueron buenos y fuertes, como lo señaló el consejero Humberto Pellegrino en la cena de despedida del año 2009, refiriéndose a los pilares fundacionales, nuestros queridos jubilados.

Hoy, en el presente, debemos destacar que lo que hemos logrado, no sería posible sin el trabajo fundamental que pone cada uno de nuestros empleados, gerentes, asesores y todos aquellos que conforman la familia Cooperativa.

Este presente nos encuentra protagonizando grandes cambios tecnológicos en los servicios de electricidad y telefonía, sobre lo que se trabaja denodadamente para mejorarlos, y que aportan su granito de arena cuando se habla de calidad de la vida para nuestros asociados.

Además tenemos un futuro promisorio, siempre gracias a las ideas que van aportando los consejeros, gerentes y asociados, para que la Cooperativa siga sumando proyectos y nuevos servicios.

En el nuevo cumpleaños de nuestra entidad, el Consejo de Administración quiere saludar a toda la comunidad cooperativa, a sus asociados, quienes son en definitiva los dueños de este sueño hecho realidad. ! !

Consejo de Administración

Para tener en cuenta

REEMPADRONAMIENTO OBLIGATORIO Servicios Sociales

Sr. Asociado: La CEM le informa que durante los meses de mayo, junio y julio se llevara a cabo el Reempadronamiento obligatorio del Servicios de Sepelio y del Cementerio Parque. En su próxima factura de energía eléctrica recibirá un

folleto informativo que además incluirá una declaración jurada a completar, la cual deberá entregar en nuestras oficinas de calle Perón N° 365. Aquellos que a la fecha no estuvieran adheridos, podrán hacerlo en esta oportunidad.

RECUERDE:

"PREVENIR ES UNA DECISION INTELIGENTE"

AMPLIACIÓN EN EL ENLACE MONTE - CAÑUELAS

Informamos a la comunidad que se ha realizado una importante ampliación de la capacidad de transporte de datos en el enlace de telefonía e internet Monte-Buenos Aires.

En realidad, en este caso la ampliación

involucra al tramo que es nuestra ciudad con Cañuelas. Este salto contaba con una capacidad de transporte de 20 Mb que ahora se ha ampliado a 100 Mb. full duplex (100 + 100 envío y recepción). Esta ampliación de transporte implica un avance muy significativo en relación a las posibilidades que ahora tiene nuestra entidad de expandir el servicio.

Por otro lado, para el mes de abril está pautada la ampliación del ancho de banda que la CEM adquiere a través de distintos proveedores. Hasta la fecha se han adquirido y se están utilizando 20 Mb del ancho de banda y está previsto que en el mes de abril se amplíe a 50 Mb.

Todas estas expansiones apuntan a mejorar el servicio de manera sustancial, tal cual se lo ha propuesto nuestra entidad desde que se inauguraron las prestaciones de Telefonía e Internet. ! !



Ahora puede leernos en Internet: <http://coopmonte.com.ar/conluzpropia/conluzpropia.htm>

Envíenos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com.ar

PRECAUCIÓN ANTE LA PRESENCIA DE CABLEADO ELÉCTRICO Y TELEFÓNICO

La Cooperativa Eléctrica de Monte les brinda a los vecinos los Servicios de Electricidad y Telefonía, entre otros. Ambos requieren de la instalación de cables aéreos y subterráneos, que involucran mucha planificación y un arduo trabajo cotidiano. En este marco, hay dos premisas de trabajo que seguimos con vehemencia:

Evitar accidentes eléctricos.
Proteger y mantener ambos sistemas de cableado.

En este artículo queremos informarles lo que hay que saber al momento de realizar cualquier tipo de obra que pueda llegar a afectar los cables y las instalaciones que dependen de nuestra entidad. Si todos estamos debidamente informados podemos evitar accidentes fatales o el deterioro de las instalaciones que le pertenecen a nuestros asociados, es decir a todos los habitantes de San Miguel del Monte.

Lo que hay que saber

Nuestra entidad viene trabajando desde hace tiempo en temas de seguridad, mejorando continuamente los aspectos tecnológicos, capacitando a su personal e informando a la población a través de los medios de comunicación locales.

Usted ya sabe que los Servicios de Electricidad y Telefonía que brinda la CEM, cuentan con una vasta red de cables aéreos. Pero además debemos recordarle que en los últimos años hemos encarado una mejora sustancial en la prestación de ambos servicios: la colocación de cables subterráneos en amplias áreas del casco urbano, suburbano y de la zona rural. Esta modalidad ofrece muchos beneficios para nuestros vecinos y dos de los más importantes tienen que ver con la seguridad y la calidad de las prestaciones.

Por todo lo anterior, antes de iniciar cualquier tipo de obra o tarea en áreas cercanas a nuestras instalaciones, los responsables de la obra (el estado, empresas de servicios, constructoras y particulares) tienen la obligación de requerir la información necesaria para trabajar con seguridad.

Esto quiere decir que antes de realizar tareas cercanas a nuestras instalaciones, ya sean construcciones, pozos, excavaciones, podas, obras públicas o trabajos en altura, los responsables de la obra tienen la obligación de solicitar de manera fehaciente las interferencias, mediante una nota dirigida tanto al sector eléctrico como al sector telefónico.

En algunos lugares del casco urbano, del área suburbana y de la zona rural, se han emplazado carteles de advertencia que indican peligro o la presencia de cableado subterráneo.

Pero, es importante saber que la Cooperativa no puede señalar todos los lugares donde hay líneas eléctricas o telefónicas. La red telefónica subterránea, por ejemplo, tiene una extensión de alrededor de 2000 metros, pero su ubicación no está señalizada para el público. Lo mismo sucede

con muchos tramos del cableado eléctrico subterráneo de baja y media tensión. Por eso, con más razones todavía, antes de iniciar cualquier tipo de obra, siempre se debe solicitar las interferencias mediante una nota fehaciente.

Recuerde, además, que los cables eléctricos son altamente peligrosos y que cualquier accidente puede costarle la vida.

Es importante aclarar, además, que los costos, las multas y las penalizaciones que se le aplicaren a esta distribuidora, en caso de que un tercero ocasione daños a personas o a las instalaciones eléctricas y telefónicas, por impericia, negligencia o desconocimiento, serán transferidos a ese tercero, tal cual lo establece la ley pertinente.

Para solicitar más información no dude en llamarnos al 409500. ☎



La fotografía nos muestra una de las señales que indican la presencia de cables eléctricos subterráneos. Estos carteles funcionan solo como advertencia. En ningún caso indican el lugar exacto por donde pasa el cable, ni la profundidad ni el tamaño del mismo y no delimitan zonas donde se puedan hacer excavaciones.

LA SITUACIÓN EN LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA TRANSBA DE MONTE

El consejo de administración de la Cooperativa Eléctrica de Monte ha expresado a la comunidad en varias oportunidades y a las autoridades municipales su preocupación por los cortes de energía que se producen cuando hay fallas en la Subestación de Transba, ubicada en el km. 108 de la Ruta 3.

Cabe recordar, por ejemplo, los cortes que se produjeron en diciembre del año pasado, pero también hay que informar que este tipo de problemas se vienen incrementando desde el año 2005 por las modificaciones hechas en dicha subestación, para la distribución de energía eléctrica a otras localidades.

Es importante aclarar que la solución a estos inconvenientes no está en las manos de nuestra Cooperativa, sino que es responsabilidad de la empresa transportista Transba. Las autoridades de la CEM han mantenido reuniones con funcionarios de la empresa y los mismos comparten que a futuro se podrían solucionar estos problemas, todo depende de las obras comprometidas para la ampliación de la subestación que son a largo plazo, previa autorización del Ente Regulador de Energía Nacional (ENRE) y con inversiones millonarias.

El Consejo de Administración de nuestra entidad quiere informar a la población que se está ocupando de la problemática, insistiendo para que se ejecuten las obras pautadas y procurando estar a la altura de las circunstancias cuando los problemas así lo requieran. ☎

REUNIÓN DE CA TEL

El jueves 11 de febrero, se realizó en Buenos Aires la primera reunión del año de la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CA TEL), a la cual asistieron, en representación de nuestra entidad, el gerente técnico Gerardo Fritsch y Jorge Teilleche, encargado del Área de Telefonía.

En esta reunión se trataron varios temas relacionados con el quehacer telefónico, tales como regularización de las cobranzas, telefonía celular y la elevación de una nota a la Secretaría de Comunicaciones para que las cooperativas tengan acceso a las nuevas bandas de frecuencias.

Además se habló sobre las opciones tecnológicas posibles para brindar el servicio de televisión, como son la IPTV y DTH, y se analizaron otros temas relacionados con esta prestación.

Por último, se comentó que algunas cooperativas se encuentran tramitando la licencia de cable y se decidió que aquellas que requieran asesoramiento o asistencia para la tramitación de la misma podrán solicitarla a CA TEL.

Como ya es de público conocimiento, la Cooperativa está interesada en brindar el servicio de televisión. En ese sentido, informamos que se está tramitando la licencia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Si esta licencia es aceptada, nuestra entidad, con los estudios pertinentes y con el apoyo de nuestros asociados, podría encarar este nuevo emprendimiento, con el cual la comunidad de Monte tendría otra opción para ver televisión. ☎

Novedades del Área de Redes

Mantenimiento rural

Se sigue trabajando en las distintas zonas rurales del área de concesión realizando recambio de postes por columnas de cemento y además se comenzó a podar en los lugares más conflictivos, donde las redes de distribución principales de media tensión interfieren en forma peligrosa con árboles. Este trabajo hace que las líneas sean más seguras y que cuenten con más posibilidades de permanencia en servicio durante las distintas contingencias climáticas.

Obras requeridas por nuevos usuarios

Se han realizado en este periodo distintas obras de baja y media tensión solicitadas por usuarios que van a poner en marcha nuevos emprendimientos. Estas obras han sido ejecutadas previa aprobación de la Dirección Provincial de Energía.

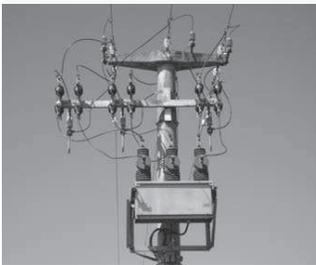
Mantenimiento urbano y reglamentaciones

Las cuadrillas específicamente preparadas para los variados requerimientos urbanos trabajan diariamente satisfaciendo los nuevos pedidos de suministro, como así también en el mantenimiento del alumbrado público. Además están dedicadas al cumplimiento de las distintas resoluciones emitidas por los Entes Reguladores, las cuales son tratadas y ejecutadas por personal idóneo en el tema, perteneciente al Laboratorio Técnico.

En estos últimos días, las tareas de mantenimiento del alumbrado público se han visto retrasadas debido a los sucesivos temporales que afectaron a nuestra localidad.

Nuevas incorporaciones de maquinas eléctricas

Se ha adquirido un nuevo Equipo Reconector Automático de Media Tensión, que será instalado al inicio del Alimentador N° 1 (Salida industrial y barrios periféricos), con la intención de filtrar posibles fallas de las correspondientes protecciones de la Subestación de Transba, minimizando de esta manera salidas de servicio y/o el deterioro del equipamiento interno de la propia Estación Transformadora. (Ver fotografía) ☎



Mudanza al nuevo sector eléctrico y guardia

Informamos a todos los asociados que el nuevo edificio de la calle Eva Perón 365 ya se encuentra en pleno funcionamiento. A esta dependencia se mudaron el Servicio de Atención Personalizado (SAP), junto con los Departamentos Técnicos del Servicio de Electricidad y del Servicio de Telefonía e Internet (que incluye la Jefatura

Técnica, Guardia-Reclamos, Toma Estados y el Laboratorio de Mediciones).

Para evitar confusiones, entonces, es necesario recalcar que los vecinos que necesitan dirigirse a la Guardia, que antes se encontraba en la calle López 788, ahora deben dirigirse a la ventanilla ubicada en la calle Eva Perón Nro. 365. ☎



TELEFONÍA E INTERNET PARA LA NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS

Atendiendo a un pedido de las autoridades municipales y de varias empresas de transporte, informamos que la Cooperativa Eléctrica de Monte será encargada de realizar las instalaciones que sean necesarias para brindarle a la nueva Terminal de Omnibus los servicios de telefonía e Internet.

Como lo viene haciendo desde su fundación, nuestra entidad siempre tiene la intención de ponerse al servicio del crecimiento de la ciudad. En este caso se trata de la Terminal de Omnibus, una obra absolutamente necesaria para el presente y el futuro de nuestra comunidad.

Para resolver esta solicitud de infraestructura referida a los servicios de telefonía e Internet, la Cooperativa realizará los estudios y las inversiones que correspondan. En las próximas ediciones de con luz propia seguiremos informando sobre los avances acerca de este tema. ☎

XXII CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES RURALES

La Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad (FACE) informa que desde el 13 al 16 de abril se realizará en Buenos Aires la XXII Conferencia Latinoamericana de Energía y Telecomunicaciones Rurales, evento organizado por CLER Argentina y auspiciado por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE), la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA) y la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), con el apoyo de la Secretaría de Energía de la Nación.

La XXII CLER, que se perfila como el evento más importante en la región del sector de electrificación y telecomunicaciones rurales, comprende, además de sendas conferencias y debates, una muestra en la que las principales empresas del sector presentarán sus servicios y las novedades tecnológicas en equipamientos y prestaciones.

Se puede obtener más información en www.clerargentina.org.ar. ☎